



Región de Murcia

Consejería de Economía, Hacienda
y Administración Digital

MOD. 2120-10
Oposicion210.odt
COD.TRAB. 489576

CÓDIGO DE CONVOCATORIA: AFT06L19-7

LLAMAMIENTO A LAS PERSONAS Opositoras

Se convoca a las personas opositoras que han superado el PRIMER EJERCICIO de las pruebas selectivas para acceso al Cuerpo Superior Facultativo, Escala Técnica Superior, Opción Ingeniería Industrial, por el turno de Acceso Libre para la realización del SEGUNDO EJERCICIO, que tendrá lugar el día 25 de marzo de 2022, a las 10:00 horas, en Escuela de Formación e Innovación de la Administración Pública de la Región de Murcia (Avda. Infante Juan Manuel, 14 - 30011 Murcia).

Los/Las aspirantes deberán acudir provistos de D.N.I., Pasaporte, Carnet de Conducir o tarjeta de residente para los no nacionales.

Murcia, 29 de diciembre de 2021
LA PRESIDENCIA DEL TRIBUNAL

Fdo.: Miguel Angel Pujante Murcia

ANEXO

El Tribunal calificador de las pruebas selectivas para el acceso al Cuerpo Superior Facultativo, opción Ingeniería Industrial de la Administración Regional, convocadas por Orden de 25 de octubre 2019, de la Consejería de Hacienda y Administración Pública - AFT06L19-7 (BORM nº 251, de 30 de octubre de 2019), en relación con el llamamiento para la realización del segundo ejercicio, acuerda y pone en conocimiento de los opositores que:

1. Para la realización del segundo ejercicio, no tendrán que traer ningún tipo de documentación técnica, ni legislación o reglamentación. El Tribunal les facilitará la normativa legal que considere necesaria para la realización de los ejercicios o acceso informático a la misma.
2. El ejercicio se realizará en el **aula nº 9 de la Escuela de Formación e Innovación** de la Administración Pública de la Región de Murcia (Avda. Infante Juan Manuel, 14 - 30011 Murcia)
3. Solo tendrán que traer, además del DNI, bolígrafo, lápiz, goma y calculadora científica no programable. A estos efectos no servirán los teléfonos móviles, ni ningún dispositivo con capacidad de almacenar documentación o texto (Tabletas, portátiles y similares)

En Murcia, a la fecha de la firma electrónica,

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL
Miguel Ángel Pujante Murcia

